

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4867 *Anuncio de subasta extrajudicial ante el Notario de Ponferrada, Ana María Gómez García.*

Yo, Ana María Gómez García, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con residencia en Ponferrada (León),

Hago saber: Que ante mí y a instancia de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada. Y procediendo, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, la Subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial en la Avenida General Gómez Núñez, número 2, planta 2ª, oficina 7, de Ponferrada (León).

2. Día y hora.- Se señala la primera subasta para el día 2 de abril de 2012, a las once de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 3 de mayo de 2012, a las once de la mañana; y la tercera subasta si este fuera el caso, para el día 30 de mayo de dos mil doce, a las once de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 15 de junio de 2012, a las once de la mañana.

3. Tipo.- El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de ciento setenta y siete mil doce euros con tres céntimos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuaran subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta: urbana, sita en término y Ayuntamiento de Ponferrada (león): entidad número cinco: vivienda tipo dúplex ubicada en un Edificio situado en el paraje de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, Avenida de Galicia, número 299. Tiene una superficie útil en planta baja de cincuenta y ocho metros con noventa y un decímetros cuadrados y, en la planta lata una superficie útil de veintiún metros y veintiocho decímetros cuadrados, lo que hace una superficie útil total de ochenta metros y diecinueve decímetros cuadrados. Linda: derecha, rellano y vivienda tipo dúplex número cuatro; Izquierda, vivienda tipo

dúplex número dos; Fondo pasillo de comunicación interior que le separa de la terraza descubierta; y Frente, terreno sin edificar que le separa de la Avenida de Galicia. Anejos: a) En la planta de sótano: Una plaza de garaje de once metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Una carbonera de dos metros con noventa y dos decímetros cuadrados; y Una bodega de nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados; b) En la planta bajo cubierta tiene dos compartimentos, uno de quince metros con setenta y cinco decímetros cuadrados y otro de trece metros con treinta y nueve decímetros cuadrados. Todos grafiados con el número tres. Cuota.- en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos de seis enteros con seis por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Ponferrada, al tomo 1834, libro 254 del Ayuntamiento de Ponferrada, sección 3ª, folio 87, finca número 2.096, e inscripción 9ª.

Ponferrada, 7 de febrero de 2012.- Notario de Ponferrada del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León.

ID: A120008310-1